

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **562**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
Nº 1204/17, PARA SU RATIFICACIÓN.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

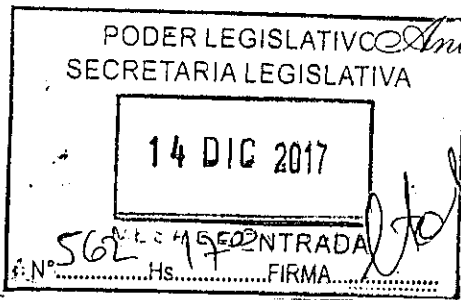
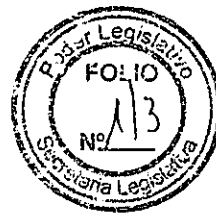
Orden del día Nº:

---

---

As. 562/17

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo



USHUAIA, 27 NOV 2017

VISTO la Nota N° 138/2017 Letra: L.P.C.E.B- M.P.F presentada por la Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN, integrante del Bloque M.P.F.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de participar en reuniones inherentes a su función legislativa.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-USH (ida 27/11/17 - regreso 29/11/17) y la liquidación de DOS (2) días de viáticos, a nombre de la Legisladora peticionante.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-USH (ida: 27/11/17- regreso: 29/11/17) a nombre de la Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN, integrante del Bloque M. P. F., de acuerdo a la nota presentada; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

1204/17 -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Patricia Elizabeth FULCO  
a/c Dirección  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1ª  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 3258	27 NOV 2017	HORA 13:22
Patricio LOCKLEY DOWLING a/c Despacho Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		



USHUAIA 27 de noviembre de 2017.

NOTA N° 138/2017.

LETRA: L.P.C.E.B. - MPF.

Señor Presidente:

Solicito a Ud. arbitre los medios necesarios a los efectos de tramitar la extensión de un pasaje aéreo tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA, para el día lunes 27 de noviembre y regresando el día miércoles 29 de noviembre del corriente. Asimismo solicito la liquidación cuatro (02) días de viáticos.

Lo requerido obedece a que me trasladaré a dicha ciudad a fin de mantener reuniones inherentes a mi función.-

Sin otro particular saludo atentamente.-

Señor Presidente  
De La Legislatura Provincial  
Dn. Juan Carlos Arcando  
S / D

Cristina Ester BOYADJIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Su viaje

Localizador de reserva:  
Fecha de emisión:

VN4MTZ Check My Trip  
27 Noviembre  
2017

Viajero

Cristina Ester Boyadjian

Agencia

RUMBO SUR  
San Martin 342  
Tierra Del Fuego  
9410 USHUAIA  
54 2901 42 1139  
54 2901 43 0699



Teléfono  
Fax

Download CheckMyTrip  
to view & manage your trips



Lunes 27 Noviembre 2017



Aerolíneas Argentinas  
AR 1891

Salida 27 Noviembre  
20:00

Ushuaia, (Malvinas Argentinas) (+)

Llegada 27 Noviembre  
a 23:20

Buenos Aires, (J. Newbery) (+)

Duración  
Estatus de la reserva  
Clase  
Equipaje permitido  
Equipo  
Flight meal

03:20 (Sin paradas)  
Confirmado  
Económico (E)  
1 Piec(s) para Cristina Ester Boyadjian  
BOEING 737-800  
Aperitivo o comida ligera

Miércoles 29 Noviembre 2017



Aerolíneas Argentinas  
AR 1890

Salida 29 Noviembre  
15:35

Buenos Aires, (J. Newbery) (+)

Llegada 29 Noviembre  
a 19:10

Ushuaia, (Malvinas Argentinas) (+)

Duración  
Estatus de la reserva  
Clase  
Equipaje permitido  
Equipo  
Flight meal

03:35 (Sin paradas)  
Confirmado  
Económico (H)  
1 Piec(s) para Cristina Ester Boyadjian  
BOEING 737-800  
Aperitivo o comida ligera

#### Información general

\*\*\*\* PRECIO \$8577.87.-

\*\*\*\* VTO 27NOV - 1500HS

Recuerde reconfirmar su vuelo 48hs antes de la salida

Tarifa sujeta a penalidad por cambio/devolucion

Para vuelos de cabotaje, presentarse en el aeropuerto 1hs 1/2

Antes de salida del vuelo

Para vuelos internacionales la presentacion debe ser 3 hs

Antes

Recuerde chequear la documentacion necesaria para

Viajar

Emitido por cuenta y orden de la campania aerea mencionada

#### Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 369,97 kg/persona

Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI

<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AR (Aerolíneas Argentinas): YSYSUF

Cristina Ester BOYADJIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO